

<https://info.nodo50.org/Absolucion-para-l-s-activistas-por.html>



Absolución para l@s activistas por el boicot a Israel

- Noticias - Noticias Destacadas -

JUICIO A
SOLIDARIOS
POR ACCIÓN
DE BOIKOT
A ISRAEL

Fecha de publicación en línea: Martes 5 de octubre de 2010

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

Nueve personas imputadas por participar en una acción de protesta contra empresas españolas inversoras en Israel, dos semanas después del asalto a la ‘Flotilla de la Libertad’.

El próximo 18 de octubre, nueve personas deberán comparecer como imputadas ante un juez para responder por una acción de protesta colectiva en la que más de 60 activistas denunciaron la permanente vulneración de los DD HH por parte de Israel y la política de inversión española en el Estado sionista.

La acción, que tuvo lugar el 14 de junio en las puertas del Circo Price, transcurrió durante la inauguración de unas jornadas programadas por la Red Innova, cuya primera conferencia llevaba por título Financing Innovation: The Israel experience, y en la que participaban destacados empresarios israelíes como Nimrod Lev (miembro del comité de dirección de Fring), Gil Gidron (Presidente Fundador de la Cámara de Comercio e Industria España e Israel) o Ehud Levy (Vertex Venture Capital); inicialmente estaba prevista también la presencia del embajador de Israel en el Estado español, Raphael Schutz, quien no acudió a la cita.

L@s activistas desplegaron pancartas y fotografías de altos mandatarios israelíes en la entrada del edificio, donde además vari@s de ell@s se encadenaron a dos de las puertas de acceso, con la intención de exigir que se aplique a Israel la “cláusula de Derechos Humanos” -promovida por la Unión Europea y firmada por el Estado español-, que sanciona el intercambio comercial con países que vulneran derechos fundamentales de la población civil; además de llamar al boicot ciudadano en el consumo de productos fabricados en Israel o en colaboración con empresas radicadas en ese país. Se denunciaba, en última instancia, la falta de intervención ante el sufrimiento cotidiano del pueblo palestino, y en especial, el de la población de Gaza, sometida a un bloqueo -que dura ya casi cinco años- que impide el acceso de recursos de necesidad básica, y que contrasta, paradójicamente, con el interés por promover alianzas comerciales con los responsables de tal situación.

Apenas dos semanas antes, el 31 de mayo, el Gobierno Israelí había dado la orden de tomar por asalto varios convoyes marítimos de ayuda humanitaria -la denominada Flotilla de la Libertad- que se dirigían a Gaza para denunciar y tratar de romper el bloqueo al que el Estado de Israel somete a la población de gazatí. Como resultado al menos nueve ciudadanos turcos fueron asesinados por las fuerzas de asalto y varios continúan aún desaparecidos. El escándalo internacional se centró entonces, en gran medida, en la presencia de activistas europeos en la Flotilla, sin que a nadie ya parezca sorprenderle la permanente y sistemática vulneración de derechos humanos por parte de Israel, desde su creación en 1948, sobre la población palestina.

Son precisamente esas violaciones de derechos básicos las que denunciaba la acción por la que ahora se juzga a nueve personas, que pretendían, con muchas más, amplificar la campaña internacional de boicot, desinversiones y sanciones (BDS) al Estado de Israel.

Con y sin condena, consideramos justo y legítimo denunciar estos crímenes y abusos. No fueron sólo nueve personas, sino muchas más, quienes participamos, participan y lo seguiremos haciendo, cuando se trata de poner sobre la mesa la complicidad de nuestros gobiernos y empresas, así como nuestra propia responsabilidad como consumidor@s, en la perpetuación de la infamia.

Por eso, pedimos tu apoyo a esta campaña.

- **Autoincúlpate en el proceso** contra las nueve personas imputadas en la acción del Circo Price y **ven con nosotr@s a presentarla el viernes 8 de octubre a las 12hs en los Juzgados de Plaza de Castilla.**
- **Pon un banner en tu web**, ayúdanos a difundir lo sucedido y **acude a la concentración que se convocará el día del juicio (18 de octubre).**
- **Apoya la campaña de boicot a Israel:** no consumas productos israelíes.

ISRAEL ASESINA IMPUNEMENTE. BOICOT ACTIVO A ISRAEL.